

RES. CACFJ N°: 7/2009

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 123/09, con motivo de la propuesta de realización de las siguientes actividades: **Seminario: "Trabajo en equipo"** y **Seminario: "Liderazgo"**, a través de la modalidad "in company", y

CONSIDERANDO:

Que a través del empleo de la modalidad "in company" o "en la oficina", se pretende brindar a los destinatarios una capacitación a medida de las necesidades particulares del área respectiva.

Que si bien los contenidos generales son los mismos para todas las áreas a las que están dirigidas las actividades en cuestión, el enfoque irá variando de acuerdo a lo que surja de los distintos encuentros de trabajo y los aportes de los asistentes.

Que el contenido de las actividades propuestas se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2009.

Que a tales efectos se ha convocado a docentes especializados en la materia.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las siguientes actividades: **Seminario: "Trabajo en equipo in company"** y **Seminario: "Liderazgo in company"**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I y II.

Art. 2º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en el anexo respectivo.

RES. CACFJ N°: 7/2009

Art. 3°: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 7/2009

Gonzalo S. Rua

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Graciela E. Christe

José O. Casás

RES. CACFJ N°: 7/2009

ANEXO I

SEMINARIO: "TRABAJO EN EQUIPO"

Actividad	Seminario: Trabajo en equipo
• Destinatarios	Biblioteca del Consejo de la Magistratura Juzgado de Primera Instancia Penal y CyF Nro. 25 Fiscalía de Cámara en lo Penal, CyF N° 2 Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, CyF N° 3
• Duración	10 (diez) horas
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	En cada una de las dependencias precitadas
• Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Aprobación de examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar el seminario.
• Docente/s	Dr. Ulises Abarza, Lic. Silvia Tidone y docentes invitados
• Coordinación	Dr. Ulises Abarza
• Honorarios Docentes	\$200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$200 (pesos doscientos) Total por dependencia \$ 2200 (pesos dos mil doscientos). Total general: \$ 8800 (pesos ocho mil ochocientos).
• Observaciones	Instancia de evaluación. En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500) .
• Objetivos	Comprender un paradigma de trabajo en equipo que se base en comportamientos colaborativos, que persiga la sinergia de sus integrantes, y que se desarrolle en un contexto de confianza. Construir una identidad pública a partir del trabajo diario enfocado a la satisfacción de nuestros usuarios. Conocer la teoría del cambio permanente, y como el empleo de dicho proceso nos aleja de sus perjuicios y nos acerca a sus beneficios. Analizar el sentido del trabajo y entre algunas posibilidades, poder verlo como un espacio de crecimiento y manifestación individual a partir del servicio a los demás.
• Modalidad de aprendizaje	Encuentros presenciales (in company) con dos facilitadores permanentes que acompañan, alientan y desafían el aprendizaje individual y grupal con dinámicas vivenciales aplicables al ámbito laboral y personal, que contemplen los distintos dominios del ser humano: mental/lingüístico, emocional, y corporal. Trabajos de aplicación en equipo sobre objetivos laborales en campo y tiempo real.

RES. CACFJ N°: 7/2009

PROGRAMA

- Distintas interpretaciones sobre el trabajo en equipo.
- Identificación de las distintas emociones que recorren los equipos y como utilizarlas para el bien del mismo.
- Análisis y selección de los estados de ánimo que abren posibilidades para el trabajo en equipo.
- Corporalidad efectiva e integradora.
- Qué es la sinergia y como se consigue.
- Conciencia de la imagen pública y como potenciarla para construir una identidad en el mercado.
- El agregado de valor como principio de interacción.
- La importancia de chequear la satisfacción de nuestros destinatarios.
- Teoría del cambio permanente, perjuicios y beneficios.
- Paradigma de liderazgo y servicio trascendente.
- Innovación para satisfacer a los demás y nuestras ansías de evolución.

RES. CACFJ N°: 7/2009

ANEXO II

SEMINARIO / TALLER: LIDERAZGO: "CÓMO DESARROLLAR RELACIONES INTERPERSONALES EFECTIVAS Y AMBIENTES DE TRABAJO POSITIVOS".

Actividad	Seminario / Taller: Liderazgo: "Cómo desarrollar relaciones interpersonales efectivas y ambientes de trabajo positivos".
• Destinatarios	Magistrados, Secretarios y Prosecretarios de los Juzgados de Primera Instancia en lo CAyT Nro 14 y 15 .
• Duración	10 (diez) horas.
• Fecha/s	A determinar
• Horario	A determinar
• Lugar	En cada una de las dependencias precitadas
• Regularidad	80% de asistencia - 1 (una) inasistencia como máximo-. Examen (con un recuperatorio). Constancia en el legajo. Quien no apruebe el recuperatorio deberá volver a cursar.
• Docente/s	Lic.Teresa Genesin, Juan Manuel Fontanals y docentes invitados
• Coordinación	Lic. Teresa Genesin
• Honorarios Docentes	\$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada en conjunto y en total. Coordinación \$ 200 (pesos doscientos) Total por dependencia: \$ 2200 (pesos dos mil doscientos). Total general: \$ 4400 (pesos cuatro mil cuatrocientos).
• Observaciones	<p>Instancia de evaluación.</p> <p>En cuanto a la coordinación se establece que cuando los evaluandos superen las quince (15) personas la retribución se incrementa en pesos quince (\$15) por cada evaluando que supere el mínimo prefijado anteriormente. La suma a abonar en concepto de coordinación en ningún caso puede superar los quinientos pesos (\$ 500).</p>
• Objetivos	<p>El objetivo de la actividad es brindar las herramientas que potencien la efectividad en la conducción de personas entrenando al personal con responsabilidades de conducción en los principios del liderazgo efectivo.</p> <p>Asimismo, tendrá como fin de construir, desarrollar y potenciar las propias capacidades en beneficio de la conducción y despliegue recursos de liderazgo aplicables al Poder Judicial de la Ciudad.</p> <p>También se pretende brindar herramientas para desarrollar relaciones interpersonales efectivas y construir ambientes de trabajo positivos.</p>
Módulo Práctico	Investigación bibliográfica guiada / trabajo de campo a elección del cursante.
Modalidades	Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.
Recursos didácticos	Se utilizará en cada curso : Exposiciones teóricas; presentaciones Power Point; juegos; dinámicas grupales y rol playing.

RES. CACFJ N°: 7/2009

PROGRAMA

- Introducción a la temática del Liderazgo.
- Estilos de liderazgo
- El líder, ¿nace o se construye?
- Jefes y líderes.
- El liderazgo informal en la dinámica grupal.
- Profecía de Autocumplimiento.
- Taller: ¿Quién fue para usted una persona de autoridad?
- Experiencias de liderazgo
- Se desarrollará un Assesment Center:
- Aplicación de lo estudiado a una situación propuesta para entrenar: role playing sobre Desafíos de liderazgo.
- Observación de comportamientos que se evidencian a través de dicha situación.
- Conclusiones.